

ACTAS DEL III CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989)

Edición al cuidado de María Isabel Toro Pascua

Tomo II



SALAMANCA

BIBLIOTECA ESPAÑOLA DEL SIGLO XV DEPARTAMENTO DE LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA



ISBN: 84-920305-0-X (Obra completa)

ISBN: 84-920305-2-6 (Tomo II) Depósito Legal: S. 1014-1994

Imprime: Gráficas VARONA Rúa Mayor, 44. Teléf. 923-263388. Fax 271512 37008 Salamanca



Trovador versus juglar: conclusiones de la crítica y documentos

Gema VALLÍN

«Los comienzos de la historia de los trovadores se ocultan tras el velo que recubre los primeros tiempos históricos. Aquí y allá, en una nebulosa lejanía, se dibujan algunos perfiles..., visión demasiado imprecisa para alcanzar el conjunto». Así empieza –curiosamente– uno de los primeros estudios serios que la romanística ha dedicado al estudio de los trovadores. Me estoy refiriendo al celebérrimo *Die Poesie der Trobadours*, del filólogo alemán Friedrich Diez¹, pionero de aquélla entre los grandes historiadores literarios del siglo XIX, y de los que, en palabras de su compatriota Erich Auerbach, «elevaron la idea de la evolución histórica y del correspondiente espíritu nacional en que ésta opera al rango de idea directriz y omnicomprensiva de la filología»².

En este libro, su autor considera el problema de la condición social de los trovadores como una de las claves para vislumbrar la génesis y el carácter de su poesía y, por ende, el papel protagonista que el juglar habría de tener en esos dos amplios siglos de producción literaria. Así, pues, para Diez la dicotomía que enfrentaba al trovador y al juglar desde los primeros textos poéticos terminaba por articularse en la siguiente clasificación: en primer lugar distinguía a los «trovadores que no eran juglares», o lo que es lo mismo: los grandes señores; de otro lado, a los «trovadores juglares», o aquellos que hacían de su arte una profesión lucrativa, como era el caso de los poetas de corte; y, por fin, a los «juglares que no eran trovadores», es decir, los músicos, saltimbanquis, etc.³

Las opiniones que ha mantenido la crítica con respecto al papel desempeñado por el juglar en la poesía culta medieval escrita en lengua vulgar —ya sea de oc, de oïl o gallego—portuguesa— han sido a menudo contradictorias; aunque, por lo general, la tendencia dominante es la de cargar las tintas sobre el trovador en detrimento del juglar. Es decir, la mayoría de las veces se ha

¹ F. Diez, *Die Poesie der Troubadours*, Zwickaw, 1826. Cito por la versión francesa de Ferdinand de Roisin, *La poésie des troubadours*, París–Lille, 1845, reimpresión, Ginebra–Marsella, 1975, pág. 9.

E. Auerbach, Lenguaje literario y público en la baja latinidad y en la Edad Media, Barcelona, 1969, pág. 9 (edición original alemana: Literatursprache und Publikum in der lateinischen Spätantike und im Mittelalter, Berna, 1958).

Op. cit., págs. 27-29.

GEMA VALLÍN



considerado al trovador como el verdadero y único autor, mientras el juglar no pasaba de la mera categoría de ejecutante o intérprete. Este uso por parte de los romanistas, de dividir o enfrentar ambos términos de trovador y juglar, ha estado determinado, en buena medida, por la composición que, bajo el nombre de «Supplicatio», el trovador provenzal Guiraut Riquier envió al rey Sabio de Castilla, Alfonso X, en 1274, así como también por la respuesta o «Declaratio que.l senher rei n'Alfos de Castela fe per la supplicatio que Guiraut Riqu[i]er fe per lo nom de joglar l'an MCCLXXV»⁴.

La primera epístola, esto es, el texto de 1274, tiene la virtud –sobre todo– de ser uno de los pocos testimonios directos del mundo de la juglaría, de los trovadores, de la vida cultural y del espectáculo de la Edad Media⁵. De otra parte, la «Declaratio», respondiendo a la petición de Riquier de que se restrinja la extensión del nombre de juglar, dictará un nuevo sistema terminológico en donde las definiciones de trovador y juglar se adaptarán de forma conveniente a la circunstancia personal del propio Guiraut⁶, ya que vienen a designar al juglar sólo con capacidad «per tocar esturmens, / o per novas comtar / d'autrui...». Mientras, por otro lado, el trovador es «...sels on es sabers / de trobar motz e sos»⁷.

En el siglo pasado, como se ha visto, Friedrich Diez rechazó enérgicamente esta dicotomía que enfrentaba a trovador y juglar. Su clasificación de los juglares en muy poco se asemeja a la consideración en que los tenía Riquier⁸. La opinión

⁴ La primera vez que se publicaron ambos textos íntegros fue en la edición de S. L. H. Pfaff (C. A. F. Mahn, *Die Werke der Troubadours...*, IV, Berlín–París, 1853). Pero hasta 1966, gracias a Valeria Bertolucci Pizzorusso, no se pudo disponer de una edición crítica (*La Supplica di Guiraut Riquier e la Risposta di Alfonso X di Castiglia*, estratto da «Studi Mediolatini e Volgari», XIV, Bolonia 1966). Más recientemente Joseph Linskill realizó una nueva edición crítica que forma parte de su exhaustivo estudio sobre la obra epistolar del trovador (*Les epîtres de Guiraut Riquier*, A.I.E.O., s.l., 1985); cito por esta última.

De cualquier modo, el texto, al dar fe de la situación económica y social de la heterogénea y amplia clase juglaresca del siglo XIII, se desmarca en cuanto a su carácter documental de la sátira del «sirventes joglaresc» (F. Witthoeft, Sirventes Joglaresc, Marburgo, 1891; y S. Mejean, «Contribution à l'étude du Sirventes Joglaresc», Mélanges Boutière, 1 (1971), págs. 377–395) y de los «ensenhamens de joglars» de Guiraut de Calanson, Gueraut de Cabrera y Bertrand de Paris (F. Pirot, Recherches sur les connaissances littéraires des troubadours occitans et catalans des XIIIe et XIIIe siècles, Barcelona, 1972, págs. 46–49). Tampoco participa estrictamente de las preocupaciones morales de los tratadistas de retórica de la época (J. H. Marshall, The Razos de trobar of Raimon Vidal and associated texts, Londres-Nueva York-Toronto, 1972), o del Breviari d'Amor de Matfre Ermengaut (vv. 18.426 y sigs. ed. Azaïs, II, Béziers-París, 1881).

Sobre la autoría del propio Riquier se han puesto de acuerdo los eruditos (J. Anglade, *Le troubadour Guiraut Riquier...*, Burdeos-París, 1905, págs. 122–151). Para el análisis de las circunstancias que llevaron al trovador a escribir la epístola, es decisiva la introducción a la edición de V. Bertolucci (*op. cit.*, págs. 15–45).

Ambas definiciones están contenidas en los versos 222–233 –para juglar– y 246–255 –para trovador– (ed. Linskill, págs. 226–227).

En realidad, para Diez, el valor documental de la súplica residía en los versos 568-615 (589-615 de la edición de Linskill). Según él, de ellos se desprendían dos ideas que arrojaban luz sobre el

TROVADOR VERSUS JUGLAR



de Diez, no obstante, apenas fue secundada por la crítica posterior (exceptuando el caso importante de Edmond Faral), puesto que la división en dos clases no permeables, difundida, entre otros, por Alfred Jeanroy⁹, se ha extendido prácticamente hasta nuestros días.

Uno de los primeros testimonios, a este respecto, es el de doña Carolina Michaëlis de Vasconcellos. En 1904, en la introducción que dedicó al estudio de la vida y de la obra de los poetas del Cancioneiro de Ajuda, estableció una división de los mismos que venía a corresponderse con su extracción social. Con lo cual el «vilão» no podía aspirar a más que a la carrera de «joculator», es decir, a ser «propagador de versos alheios»; y sólo los que seguían el sistema «da arte pela arte» -como los nobles y algunos de los burgueses- se enmarcaban en la categoría superior de los trovadores¹⁰. Entre trovador y juglar situó una clase intermedia -por participar de las características de las otras dos- a la cual denominó «segreis», término que designaba a los «homens de genio emprehendedor e temperamento artistico... mas de ascendentes pouco illustres...»¹¹. Años más tarde don Ramón Menéndez Pidal recogió esta división tripartita aportando muchos más datos¹², si bien bajo la denominación de segrel, al cual calificó de «juglar trovador», reunió algunos nombres de poetas gallego-portugueses que -como notó Valeria Bertolucci Pizzorusso- nunca aparecieron designados como tales en los textos originales del cancionero ni tampoco en otras fuentes¹³. Sin embargo, en don Ramón se observa una contradicción: al comenzar su conocida definición de los juglares, en la línea de Edmond Faral, agrupa bajo un mismo oficio -el de quienes se ganaban la vida actuando ante un público- también a los poetas¹⁴; pero unas páginas más adelante, al hacerse eco de las afirmaciones de Guiraut Riquier (a cuya «Supplicatio» dedica un extenso comentario), termina por aceptar que el juglar era un tipo menos noble que el trovador, ya que éste «aunque cantase en público a veces, no lo hacía por oficio»¹⁵.

No creía lo mismo Edmond Faral de los poetas de Francia cuando escribió su libro clásico *Les jongleurs en France au Moyen Âge*¹⁶. El romanista francés afirmó que lo que él llamaba el tipo del «juglar literario» no se correspondía con las clasificaciones de quienes lo dividían según los géneros que trataba, o si era

oscuro origen de la poesía de los trovadores: los juglares eran anteriores a los trovadores, y la poesía de corte debió surgir de ciertos maestros y no de los grandes señores (págs. 17–18).

A. Jeanroy, *La poésie lyrique des troubadours*, I, Toulouse–París, 1934, págs. 132 y sigs.

C. Michaëlis de Vasconcellos, *Cancioneiro de Ajuda*, II, Halle, 1904, págs. 615–649.

11 Op. cit., pág. 650.

Op. cit., pág. 36.

R. Menéndez Pidal, op. cit., pág. 3.

15 Op. cit., págs. 9-12.

R. Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas*, Madrid, 1957, págs. 3–22. Ni doña Carolina ni don Ramón aceptaron la equivalencia «trobadors–segriers» hecha por Riquier, en cuya declaratio el término «segriers» (v. 173 de la ed. de Linskill, pág. 225) aparece como el único ejemplo en lengua de oc. Para el sentido y la etimología del mismo, es imprescindible la lectura de la introducción de la edición de V. Bertolucci (*op. cit.*, págs. 35–45).

E. Faral, Les jongleurs en France au Moyen Âge, París, 1910.

GEMA VALLÍN



autor o simple intérprete, o incluso según la sociedad que frecuentaba. Para él el juglar que compone y ejecuta existía en Provenza desde el comienzo de la producción literaria, lo mismo que en la Francia del norte, en donde siguió componiendo incluso hasta mucho después de 1150. De hecho, «le trouveur –dice– c'est simplement le jongleur considéré comme auteur» ¹⁷.

Esta perspectiva se la ofreció la consideración de otras fuentes directas ajenas a la «Supplicatio». Una fueron las «Vidas» o breves noticias biográficas de los trovadores¹8. Éstas, que en muchas ocasiones han sido un testimonio de gran valor para el estudio de la vida y de la obra de los poetas de oc, confirman el uso indiscriminado en la época del término juglar para designar a una parte importante de ellos (veintiuno en total). Así sucede, por ejemplo, con el poeta Guiraut de Calanso, de quien se nos dice que «... si fo uns joglars... Ben saup letras, e suptils fo de trobar»¹9; ejemplo que se extiende a un Arnaut Daniel, quien «...fetz se joglars, e pres una maniera de trobar en caras rimas...»²0, y también a Cercamon, a Guillem Figueira, Raimbaut de Vaqueiras, Perdigon, Aimerit de Sarlat, Cadenet, Peire de la Mula, Guillem Magret, Folquet de Romans²¹, Peire Rogier, quien «... laisset la canonga e fetz se joglars»²², o a Gaucelm Faidit, el cual «... fetz se joglars per ocaison qu'el perdet a joc de datz tot son aver»²³.

Las «vidas», al igual que las «razos», son la fuente narrativa en prosa más importante de la literatura provenzal del siglo XIII. Pero no han necesitado ser demasiado perspicaces los estudiosos para observar la estrecha relación que en numerosas ocasiones mantienen con respecto a la lírica de los trovadores, pues varias son las «vidas» construidas sobre la base de los datos contenidos en las composiciones del propio trovador o de sus contemporáneos²⁴. La otra fuente directa considerada por Faral para trazar su dibujo histórico del «juglar literario» fue precisamente la lírica trovadoresca, que, asimismo, puede ser reflejo de esta vinculación a las «vidas» en cuanto a lo que aquí nos importa.

Así sucede, por ejemplo, con dos trovadores que aparecen en la galería satírica que el Monje de Montaudon hizo en 1195 como continuación y en la misma línea de aquella compuesta por Peire d'Alvernha hacia 1170²⁵. Uno de los

Op. cit., págs. 66-86.

¹⁸ «Vidas» y «razos» han estado muy poco estudiadas (el estudio más completo por lo que a ello se refiere es el de M. L. Meneghetti, *Il pubblico dei trovatori*, Módena, 1984, págs. 235–277); ediciones: G. Favatti, *Le biografie trovadoriche*, Bolonia, 1961; y Boutière–Schutz, *Biographies des troubadours*, París, 1964, reedición 1973.

Texto Boutière-Schutz, op. cit., pág. 218.

²⁰ Ibidem, pág. 59.

²¹ *Ibidem*, págs. 9, 434, 447, 408, 196, 500, 560, 493, 503, respectivamente.

²² *Ibidem*, pág. 267.

¹³ *Ibidem*, pág. 167.

Un ejemplo muy claro lo constituye la «vida» de Marcabru, pero también la de Jaufré Rudel. Véanse en M. de Riquer, *Los trovadores*, Barcelona, 1975, 3 vols.

²⁵ «Pois Peire d'Avernh'a chantat», del Monje de Montaudon (texto Riquer, *op. cit.*, II, págs. 1039–1045) y «Cantarai d'aqestz trobadors», de Peire d'Alvernha (texto Riquer, *op. cit.*, I, págs. 332–341).

TROVADOR VERSUS JUGLAR



trovadores es Guilhem Ademar, cuya «vida» dice de él «... e saup mout ben trobar. E no poc mantener cavaleria e fer se joglar»; y «qu'anc no fo plus malvatz joglars» es el concepto en que lo tuvo el Monje. El otro es Sail d'Escola, de quien la «vida» afirma: «... E fez se joglar e fez de bonas cansonetas», y el sirventés: «que de joglar s'es faitz borges»²⁶.

Otro trovador, Raimbaut de Vaqueiras –cuya «vida» es en gran parte un reflejo de algunas de sus canciones–, es presentado por su biógrafo como un caballero de humilde condición que se hace juglar; y él mismo se tuvo en tal condición aún después de haber recibido los favores y el rango de caballero de manos de su protector Bonifacio I de Monferrato. Así lo expresó en el último verso de la tercera parte de la epístola que dirigió al marqués: «et es razos, qu'en mi podetz trobar / testimoni, cavalier, e jocglar»²⁷. También Guilhem d'Autpol se llamó juglar por boca de una pastora en su pastorela «L'autrier, a l'intrada d'abril»²⁸.

En el sirventés referido de Peire d'Alvernha sí podemos decir que el trovador Guimoart Gausmar recibe despectivamente la calificación de juglar por ser un caballero²⁹. Situación ésta que se repitió de forma llamativa en el caso de Sordello di Goito, atestiguado como un caballero importante de su época y recriminado, en una de tantas ocasiones, por su contemporáneo Peire Bremon Ricas Novas: «quez anc nuills hom non ac tan longa renda / ni non enten que anc joglars fosses!»³⁰.

Los documentos de cancillería, de otra parte, también vienen a apoyar con fuerza la opinión que sobre el «juglar literario» expresaron Diez y Faral. El uso que hacía la cancillería aragonesa, por ejemplo, era el de llamar al trovador «joculator» o «mimmo». Bajo estas denominaciones aparece el trovador catalán Guilhem de Cervera en dos documentos. El primero va firmado por el rey Pedro III de Aragón el 30 de noviembre de 1276, y aparece nombrado como «G[uillelmi] de Cervaria, ioculatori». Y el segundo, que es una nota de pago, es del año 1279, y llama a «G. de Cervera» «mimmo». Es decir, entre los años 1276 y 1279 el famoso trovador no sólo disfrutaba de la protección real, sino que también se presenta —en el segundo de los documentos— como uno de los grandes barones que se negaron a pagar el «Bovatge» o el impuesto que los reyes cobraban en el momento de coronarse. El hecho de que las dos menciones documentales de Guilhem de Cervera se correspondan con pasajes de la obra conservada a nombre del trovador Cerverí hizo suponer a Martín de Riquer en

Guilhem Ademar, ed. Boutière-Schutz, *op. cit.*, pág. 349, y Riquer, v. 38; Sail d'Escola, ed. Boutière-Schutz, *op. cit.*, pág. 64, y v. 62 de Riquer.

Véase M. de Riquer, op. cit., págs. 811 y 857, respectivamente.

Ed. Audiau, *La pastourelle*, pág. 117.

[«]Cantarai d'agestz trobadors» (texto Riquer, op. cit., v. 38).

^{30 «}Tant fort m'agrat del termini novel» es el sirventés que Bremon escribió entre 1240 y 1241, en respuesta a «Lo reproviers vai averan, so.m par», de Sordello (texto Riquer, *op. cit.*, págs. 1285–1287, vv. 15–16).

GEMA VALLÍN



1950, fecha en que publicó dichos documentos, que Guilhem de Cervera y Cerverí de Girona eran la misma persona³¹.

Un estudio reciente de la identidad del poeta gallego Pedro Amigo de Sevilha ha levantado documentos en los que este trovador de obra conocida aparece también bajo el apelativo de «joglar»³². Lo mismo había sucedido con el trovador provenzal Paulet de Marselha, documentado con el nombre de «Paulet joglar».

La rígida disquisición que Riquier propuso en la «Declaratio», respondiendo sobre todo a un criterio de carácter social y hasta personal, fue aceptada por una parte importante de la crítica, como ya se ha visto. En cambio, la otra parte atribuyó menos protagonismo a Riquier para dárselo a las «vidas» y a las composiciones de los trovadores, las cuales —cuanto menos— reflejan que los límites entre trovador y juglar no eran tan precisos. Puesto que si el trovador es antes que nada el autor o compositor (en el sentido que toma el término latino «invenire»: inventar, imaginar versos) también puede hacer las veces del juglar al interpretar sus propias composiciones, y no precisamente por gusto o entretenimiento, como era el caso, por ejemplo, de un Gauselm Faidit. De otro lado, lo que los documentos de la cancillería testifican es precisamente al trovador o compositor como juglar a sueldo de una corte. Aunque este testimonio merece—sin duda— un estudio mucho más detallado y completo que el esbozado aquí. Sin embargo, bien estaría poder terminar con aquellos versos del trovador y juglar Guiraut de Calanson, en los cuales dice a su juglar Fadet:

Sapchas trobar, e gen tombar, e ben parlar, e jocs partir: taborejar e tauleiar e far sinphonia brogir³³.

«Fadet joglar». Estrofa III del texto de F. Pirot, op. cit., pág. 565.

M. de Riquer, «La personalidad del trobador Cerverí y Guilhem de Cervera, llamado también Cerverí de Girona», en *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 23 (1950), págs. 91–107.

³² V. Beltrán, «Tipos y temas trovadorescos. Pedro Amigo de Sevilha», en *Cuadernos de Estudios Románicos*, 1 (en prensa).